

Señor Presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona
Distinguidos Representantes de Organismos Internacionales
Distinguidos Expertos Internacionales invitados
Señoras y Señores:

El Grupo de Trabajo se siente complacido de dar la bienvenida a todos los presentes a este memorable evento, especialmente a los distinguidos expertos internacionales que han aceptado nuestra invitación de compartir sus experiencias y sabias lecciones en la profesionalización y transformación de la Policía en sus respectivos países.

Los miembros de este Grupo de Trabajo, fuimos convocados por el Presidente de la República a principios de abril, para unir nuestras voluntades para apuntalar una de las instituciones claves en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la persecución del crimen y el delito, que es la Policía Nacional.

Seguramente que todos percibimos que la sociedad dominicana sufre por la estela de dolor, frustración, miedo e impotencia ante luctuosos acontecimientos que se suceden y por la sensación de falta de control que se respira en todos los sectores sociales, sin distinciones ni exclusiones.

Es este contexto que motiva el decreto 211-21, que nos crea y encomienda la misión de contribuir en los procesos de cambio en la institución policial, y aportar en la redefinición del perfil del nuevo agente policial; recomendar acciones legales para el fortalecimiento de la Policía; promover la aprobación de los reglamentos pendientes; proponer cambios en los sistemas de remuneración, retiro y aspectos relacionados; así como formular recomendaciones al régimen de sanciones interno y dar seguimiento a los procesos sancionadores a agentes policiales que se encontraren inconclusos.

En pocas palabras, Señor Presidente, Ud. nos comisionó para aportar sugerencias y propuestas realistas y bien fundamentadas que faciliten los cambios que la institución policial requiere con carácter de urgencia, para hacer eficiente su labor cotidiana, reconstruir sus relaciones con la sociedad y ganar la confianza social, especialmente en estos momentos de tribulaciones.

El Grupo de Trabajo se siente confiado que la tarea encomendada tiene altas probabilidades de ser coronada por el éxito, atendiendo al interés que ha despertado en amplios sectores sociales, pero principalmente convencidos en la

sinceridad y la voluntad política que está transmitiendo el Presidente de la República para producir cambios positivos, constructivos, realistas y sostenibles en el cuerpo policial que contribuyan a consolidar su labor y mejorar la seguridad y la confianza ciudadanas. Ud. lo ha expresado de manera clara y diáfana en las últimas semanas: El proceso de la reforma policial es imparable, va con buen ritmo y se toman todas las medidas adecuadas para este propósito.

El Grupo de Trabajo ha recurrido, en estos seis meses de trabajo, a las instituciones del Estado relacionadas con la seguridad ciudadana y la transparencia, para que en el marco de las atribuciones que estipulan la constitución y las leyes nos asistan, de forma que nuestras recomendaciones se ajusten a la legalidad.

En este camino no ha habido espacio para el desánimo. Desde el primer momento nos conformamos como una Fuerza de Tarea, definiendo la estructura, objetivos operativos y cronograma de acción. Desde el primer día establecimos una relación fluida y consistente con el Ministro de Interior y Policía y su equipo técnico, y la Dirección General de la Policía Nacional.

Procedimos a solicitar la información de los cambios estructurales, políticas y disposiciones en la Policía, para conocer el alcance y límites de las reformas realizadas desde la aprobación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional y determinar las prioridades a profundizar en lo normativo, reglamentario, estructura operativa, políticas organizacionales y uso de la tecnología de la información.

Comprendiendo que esta reforma policial no puede ser solamente una tarea local, recabamos la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC), quienes gentilmente aceptaron nuestra invitación de venir al país y realizar una evaluación diagnóstica de las necesidades y mejora de la función policial, completada a finales de mayo y que fue dada a conocer a la sociedad a inicios de julio pasado.

Asimismo solicitamos a la Cámara de Cuentas la realización de una auditoría externa de la Policía Nacional sobre la gestión y procedimientos de su control interno, la cual se encuentra en la fase de análisis de los datos y de la producción del Informe de Auditoría.

Asimismo solicitamos al Ministerio de Administración Pública una ponderación de los sistemas y políticas salariales vigentes en la Policía, para determinar las distorsiones que existen y aportar sugerencias para corregirlas apegados a la normativa vigente. El MAP ya está procesando la documentación pertinente facilitada por la Dirección General de la Policía.

Conocimos el estado de la elaboración de los reglamentos que ordena la Ley Orgánica de la Policía y hemos completado o elaborado aquellos que están pendientes. Hemos remitido al Consejo Superior Policial, 15 reglamentos depurados para que sean considerados, como ordena la Ley, como es el caso del reglamento general de la Policía Nacional, el que regula el uso de la fuerza por parte de los agentes policiales y el de la evaluación del desempeño en sus funciones.

Sobre el tema del régimen sancionador y la revisión de los casos pendientes de los agentes policiales sometidos por faltas graves, propusimos la creación de los Comités Independientes que contempla la Ley Policial, para hacer esta tarea.

Es importante que la sociedad dominicana conozca que los tres subgrupos que conforman el Grupo de Trabajo ha dedicado muchas horas a la observación, análisis y ponderación de las necesidades en las áreas de reforma legal, capital humano y estructura, desarrollo organizacional, capacitación y soporte tecnológico.

Tenemos la convicción de que estaremos en condiciones de entregar muy pronto nuestras recomendaciones al Presidente de la República y apreciamos que algunas de las ellas pueden ser de aplicación inmediata, como las relacionadas con los procesos de evaluación de los miembros de la Policía Nacional y la depuración de quienes no llenan el perfil que recomienda la Ley.

Es urgente también que el presupuesto general de la institución policial sea adecuado para implementar las transformaciones sugeridas, especialmente en los procesos y programas de reclutamiento, selección y formación que son imprescindibles en la profesionalización del cuerpo policial.

En lo inmediato, el Grupo de Trabajo se aboca a celebrar 4 talleres regionales con representantes de organizaciones sociales para recoger sus preocupaciones y sugerencias, pero principalmente para crear la conciencia de que la reforma

policial solo es posible cuando la ciudadanía la apoya y contribuye a su implementación.

La experiencia nos ha enseñado que todos los intentos de reforma policial en el pasado se caracterizaron porque la sociedad estuvo ausente en esos procesos; que no fue consultada y mucho menos hubo espacios para desarrollar nuevas prácticas en coordinación con el tejido social. Mientras persista la lejanía y la separación entre la policía y la sociedad y viceversa, no habrá una mejora de la seguridad y la confianza. Y sobre todo, la sociedad debe mantener constante su demanda de cambios en la fuerza policial y en todos los estamentos vinculados con la seguridad ciudadana.

El Presidente de la República ha expresado claramente que no hay vuelta atrás en esta reforma ni habrá parches. El país está en el momento justo de realizar estos cambios, con inteligencia, paciencia, madurez y sobre todo con energía.

Seguramente que al final de nuestra misión faltará uno que otro aspecto, si tomamos en cuenta que nuestras carencias en materia de seguridad son grandes y su tamaño es casi el mismo que el de nuestra historia. Pero seguramente, Señor Presidente y distinguidos invitados, que esto nunca será más grande que la decisión del pueblo dominicano de vivir en paz, de alcanzar el progreso económico y social y ser ejemplo y modelo para otros pueblos y naciones, en una época atormentada por las pasiones e intereses particulares y habitada por monstruos como la corrupción, el crimen organizado y la desigualdad social.

Que este Seminario Internacional sea fructífero y podamos concluir llenando las grandes expectativas de cambio que tiene la sociedad dominicana.

Muchas gracias

8 de octubre de 2021